



VIII EDICIÓN
PREMIOS CEMAD
TRABAJOS FIN DE GRADO

CONVOCATORIA 2023



**Colegio de
Economistas
de Madrid**

El COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID (CEMAD) convoca la VIII edición del Premio CEMAD a Trabajos Fin de Grado (TFG).

BASES DEL PREMIO



1.- Objetivos

La VIII edición de los Premios COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID (CEMAD) a Trabajos Fin de Grado (TFG), en su modalidad de primer premio y dos accésit, pretende recompensar la excelencia en los trabajos universitarios presentados en las Facultades de Economía y Empresa del ámbito del CEMAD por los estudiantes con la intención de fomentar, desarrollar y poner en valor la profesión de Economista.

2.- Candidaturas

Las candidaturas serán presentadas por las Facultades de Economía y Empresa del ámbito territorial del Colegio de Economistas de Madrid (Comunidad de Madrid y las provincias de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Salamanca, Segovia, Soria y Toledo).

Cada Universidad podrá enviar hasta un máximo de dos TFGs¹, por cada una de las Facultades que impartan Grados que habiliten a la colegiación en el Colegio de Economistas de Madrid, elaborados por aquellos estudiantes que previamente hayan aceptado su participación en el presente premio, pudiendo ser trabajos individuales o en grupo de un máximo de tres integrantes (dependiendo de la normativa específica para TFG de cada Universidad). Solo podrán presentarse en esta convocatoria TFGs aprobados en la correspondiente Universidad en el año 2023 y/o en el año 2022 si no han sido presentados en la edición anterior.

¹ La Facultad asume haber tomado las medidas de prevención y verificación al respecto, sin haber detectado indicios de plagio o utilización incorrecta de obras o trabajos ajenos o vulneración de las reglas de la cita.

3.- Procedimiento

Las Facultades podrán presentar sus TFGs candidatos mediante la cumplimentación y envío del formulario acompañado de:

- el TFG en formato ciego, en el que se habrán eliminado el nombre del estudiante, director del TFG y Universidad
- copia del DNI del estudiante

El plazo de presentación finaliza el día 16 de octubre de 2023. El incumplimiento del plazo o la falta de alguno de los documentos requeridos será motivo de no consideración del TFG en el proceso de evaluación.

Cada Facultad recibirá por correo electrónico confirmación de la recepción de los trabajos presentados.

4.- Votación y fallo

La Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid será la encargada de designar al ganador y a los dos finalistas. Para ello, podrá solicitar la asistencia de profesores de las Facultades de Economía y Empresa para la evaluación de los distintos trabajos presentados.

El fallo del Jurado será inapelable, pudiéndose declarar desierto el premio.





5.- Premios

El Premio a los tres primeros clasificados consistirá en la colegiación exenta de cuota durante dos años desde que el premio sea fallado, un diploma y una dotación en metálico de 3.000 € para el primer premio, 2.000 € para el segundo y 1.000 € para el tercero.

Sobre dichas cantidades se aplicarán las retenciones previstas en la legislación vigente.

Además, todos los autores de los TFGs presentados por las Facultades podrán colegiarse en el CEMAD exentos de cuotas colegiales durante un año a contar desde la fecha de entrega de premios de la edición en la que su TFG haya sido presentado.

(*) Para colegiarse se deberá cumplimentar la solicitud de colegiación (disponible a través de la página web en este [enlace](#)), acompañada de la documentación requerida al efecto (*excepto los datos bancarios por no ser precisos en el primer año*)

6.- Entrega de los premios

La entrega de los premios se realizará en un acto público en la sede del CEMAD y será objeto de difusión a través de los medios de comunicación habituales del Colegio.

7.- Aceptación de las bases

Se considera que los autores de los TFGs, con la presentación de sus trabajos al certamen por sus Facultades, aceptan las bases del premio.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

VIII EDICIÓN PREMIO COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID

TFG 2023

Para la presentación de candidatos, además de la cumplimentación de los datos del formulario, es necesario adjuntar, antes del 16 de octubre de 2023:

- Copia del TFG en formato ciego, eliminando nombre y apellidos del estudiante, director del trabajo y Universidad
- Copia del DNI del estudiante

[Accede al formulario](#)



Colegio de
Economistas
de Madrid



C/ Flora, 1 – 1ª planta 28013 Madrid

Tel: +(34) 915 59 46 02 - cem@cemad.es - www.cemad.es